

Tribuna abierta

Cuando quisimos llevar al rey al Tribunal Penal Internacional

POR Iñaki Anasagasti



Si en ninguna Constitución europea existía una inviolabilidad semejante a la española, por qué diablos al rey de España, que en España era intocable, no se le podía juzgar en Europa. El planteamiento creó controversia jurídica y el gobierno de Aznar consultó al Consejo de Estado. Su informe aseguraba que no era preciso cambiar la Constitución, dado que todo acto del rey se refrenda por el gobierno y, por tanto, sí hay alguien imputable

El rey Juan Carlos I recibió, en una colorista ceremonia en el castillo de Windsor, la Orden de la Jarretera, la condecoración británica más importante. Isabel II se la concedió durante su visita de Estado de 1988, en respuesta al Toisón de Oro que Juan Carlos I había otorgado a la monarca inglesa. La Orden es una condecoración del máximo prestigio cuya historia, transida de leyenda pícaro, se remonta al siglo XIV: el rey Eduardo III estaba bailando con la condesa Joan de Salisbury cuando a ésta se le cayó la jarretera (una liga con hebillas). El monarca la recogió y se la entregó entre las sonrisas maliciosas de los cortesanos presentes. "Honi soit qui mal y pense!" ("vergüenza para quien piense mal"), replicó, en el francés que se hablaba en la Corte, el soberano a los presentes, a quienes advirtió que llegaría un día en que tan modesta prenda fuera tenida en gran respeto. Al poco se fundó la Orden de la Jarretera, complemento del vestir medieval que hoy figura en el escudo del Reino Unido con las palabras pronunciadas por Eduardo III. Hace veinte años, si tu pensabas mal de la monarquía y lo decías en la Corte de Juan Carlos I te contestaban con la leyenda de la Jarretera, "vergüenza para quien piense mal". Y como nosotros pensábamos muy mal de la cloaca real, nos ponían la jarretera como mascarilla, para que no habláramos de lo que veíamos. Teníamos voz, aunque no nos ponían altavoz los mismos que hoy se rasgan las vestiduras... o quienes no iban al Congreso, como Bildu. Un cortesano me llegó a decir enigmáticamente, como en la película *El Padrino*, que yo era "como un pacifista que se metía en el río pensando que el cocodrilo se iba a comer al otro". Le dije que, de lo que sabía, los problemas no eran los cocodrilos sino los osos y los elefantes, que esos siempre acababan en un circo y que a mí no me iba a comer nadie pues tenía razón y el tiempo lo diría. Lo ha dicho.

Xabier Arzalluz comentaba que, en cierta ocasión, Felipe González le comentó que preferían un Jefe del Estado que se dedicara a sus coches, motos, mujeres, cacerías y negocios a que metiera la nariz en política. Algo así debió ocurrir porque con tanto CESID y CNI y tanto chismoso suelto es imposible que no supieran nada de las aventuras de un Borbón haciendo gala a su apellido. Nosotros lo supimos, lo intuimos y lo denunciábamos. Es más. Incluso les dimos una solución ante una Constitución atada y bien atada para

cualquier tipo de reforma, imprescindible ante la primacía del varón, la inviolabilidad, el control de sus cuentas y el recibimiento de regalos y comisiones.

El 21 de junio de 2000, en la Comisión de Exteriores del Congreso, se ratificó la creación del Tribunal Penal Internacional, con sede en La Haya. Vimos que aquella era la oportunidad y presentamos una enmienda, muy comentada, que proponía que el rey fuera responsable de sus actos ante el Tribunal cuando sus decisiones no hubieran sido refrendadas conforme a lo establecido en la Constitución. Argumentamos que si en ninguna Constitución europea existía una inviolabilidad semejante a la española, por qué diablos al rey de España, que en España era intocable, no se le podía juzgar en Europa. Aquello fue una bomba porque era un planteamiento lógico y democrático. Logramos que se creara una controversia jurídica por supuesta colisión entre el Tribunal Penal y el artículo 56 de la sacrosanta Constitución española que asegura que el rey es irresponsable a efectos penales, es decir, no puede

ser encausado. El gobierno de Aznar consultó al Consejo de Estado, que emitió un informe en el que se aseguraba que no era preciso cambiar la Constitución, dado que todo acto del rey se refrenda por el gobierno y, por tanto, si hay alguien imputable en caso de delitos perseguibles por el Tribunal de la Haya, o sea, genocidio o delitos contra la humanidad, entre otros, aunque no el de corrupción a pesar de que en el caso borbónico haya delitos internacionales.

El caso es que todos los *bienpensantes*, medios de comunicación españoles de todo tipo y partidos, todos, se arrugaron, comenzando por el PSOE, y nos rechazaron la enmienda. Imagínense si hubiera prosperado. El PSOE no se atrevió a contradecir lo que Franco había dejado en su testamento cuando escribió que todo quedaba "atado y bien atado". Y es verdad. No se puede hacer una tortilla de patatas sin huevos y sin patatas. No se puede hacer una verdadera democracia sin demócratas de verdad. Hoy mismo, la negativa a que en el Congreso se investigue lo ocurrido por parte del PP, Ciu-



dadanos, Vox y el PSOE es el peor servicio que pueden hacerle a la propia monarquía. La sobreprotegeron y así les fue. La superprotegen y así les irá.

Podía poner decenas de ejemplos. Ahí va uno más. En 2015, el Consejo de Ministros aprobó reestructurar la Casa del Rey tras la abdicación de Juan Carlos el año anterior. Nos dijeron que era consecuencia de la promesa de transparencia esbozada por Felipe VI en su entronización. Se regulaban los procedimientos de contratación basados en transparencia y eficiencia. El decreto recogía la posibilidad de que la Casa Real pudiera aprobar un código de conducta. El nuevo rey prohibía a los miembros de su familia aceptar favores o regalos caros. La norma, publicada en el BOE, recogía que Felipe VI podía distribuir como considerara oportuno el presupuesto de la Casa Real que recibe anualmente de los Presupuestos, cuentas que este año incluso aprueba Bildu. Unos 8 millones y pico. Presenté una pregunta que no fue admitida por la Mesa del Senado. Recurrí y, tras muchas idas y venidas, me dijeron que no la admitían a trámite por no resultar de la competencia del gobierno ya que el tema afectaba al régimen interno de la Casa Real. Volví a recurrir diciéndoles que recibir dinero de los presupuestos no era una cuestión interna y sin embargo saber qué se hacía con ellos, sí. En eso quedó la transparencia de Felipe VI.

Finalmente, un apunte sobre el discurso de Navidad de Felipe VI, el 24 de diciembre pasado. Fue un escándalo democrático. Con buena voluntad se puede entender que Felipe VI no descalificara personalmente a su padre. A fin de cuentas, está sentado en La Zarzuela por él y no es muy edificante que un hijo reniegue de su padre en público y mucho más siendo Jefe del Estado. Se puede entender que no bajara al detalle de los delitos de su progenitor. Se puede entender que nos metiera una buena chapa hablando de lo buenos que somos todos. Se puede entender que dijera que la ética y la moral están por encima de las personas. Algo parecido dijo Juan Carlos cuando afirmó muy convencido que todos somos iguales ante la ley. Ya vimos para qué sirvió. Pero lo que no se puede entender es que no entonara como monarquía el menor reproche por nada, ni pidiera perdón por nada. Hasta el emérito tras sus cacerías dijo aquello de “lo siento mucho...”. No se puede entender que no dijera que había que revisar esa patente de corso que es la inviolabilidad. No se entiende que no dijera que, pasados cuarenta años, la institución necesita una adecuación. Fijense que no pido un *aggiornamien-*to. Es imposible de entender que no anunciara que se presta como institución a la inspección del Tribunal de Cuentas, como hace todo el mundo institucional. Es insólito que no le haya dicho a los militares golpistas que se han dirigido a él que esa misma Constitución sacralizada no permite proclamas parecidas y que los tiempos de la dictadura ya pasaron.

No hay quien entienda eso si no se hace desde el concepto consagrado en la Constitución de que la monarquía es símbolo de unidad y permanencia y no hay que dar ni una sola baza argumental a los que hemos denunciado la Cloaca Real.

Y no hay quien entienda que un partido que se declara republicano como el PSOE apoye esta impunidad.

”Vergüenza para quien piense mal!! Habrá que darles a todos la Orden de la Jarretera. ●